

NOTA 1.- CONSIDERACIONES PARA LAS AREAS CON DIFERENDO LIMITROFE
 EL PRESENTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE IXTAPALUCA, NO PREJUZGA LOS LIMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO, UNICAMENTE ESTABLECE LOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO (LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULOS 7 Y 12), EN LAS AREAS CON DIFERENDO LIMITROFE, SOLO PODRAN EJERCER ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DEL DESARROLLO URBANO DE LOS CENTROS DE POBLACION, AQUELLAS AUTORIDADES QUE SE LES RECONOCE JURISDICCION POLITICO-ADMINISTRATIVA SOBRE EL TERRITORIO MUNICIPAL, HASTA EN TANTO, LA AUTORIDAD EMITA EL FALLO CORRESPONDIENTE.

EL PRESENTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS PARA EL O LOS TERRITORIOS DE QUE SE TRATE EL DIFERENDO Y TAMPOCO CONSTITUYE DOCUMENTAL PUBLICA PARA EFECTOS JURIDICOS EN NINGUN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O JURISDICCIONAL.

NOTA 2.- CONSIDERACIONES RELATIVAS A AUTORIZACIONES PREVIAS
 SE DEJAN A SALVO LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR LOS TITULARES Y SUS CAUSAHABIENTES, QUE PROVEGAN DE LAS AUTORIZACIONES DE CAMBIOS DE USO DEL SUELO, DE LA DENSIDAD E INTENSIDAD DE SU APROVECHAMIENTO Y DE LA ALTURA MAXIMA PERMITIDA, APROBADAS CONFORME AL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO EN SU LIBRO QUINTO DEL 10 DE ENERO DE 2018 PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO, ASI COMO DE CUALQUIER OTRA LICENCIA O AUTORIZACION RELATIVA AL USO Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO QUE SE ENCUENTRE VIGENTE Y HAYA SIDO EMITIDA POR AUTORIDAD COMPETENTE ANTES DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE PLAN.

DATOS DE AUTORIZACION E INSCRIPCION:
 EL PRESENTE PLANO FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE IXTAPALUCA, APROBADO POR EL CABILDO MUNICIPAL DE FECHA DE DEL 2021, CONTANDO CON EL DICTAMEN DE CONGRUENCIA DE FECHA DE DEL 2021, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL DIA DE DEL 2021, E INSCRITO EN EL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACION DEL DESARROLLO URBANO CON FECHA DE DEL 2021.

DATOS DE INSCRIPCION
 INSCRIPCION EN EL INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DEL ESTADO DE MEXICO, EL C. REGISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DEL ESTADO DE MEXICO, ADSCRITO A LA OFICINA REGISTRAL DE ESTADO DE MEXICO, CERTIFICA QUE EL PRESENTE PLANO CON CLAVE QUEDO INSCRITO BAJO LA PARTIDA NO. LIBRO SECCION DEL INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.

NOMBRE FECHA SELLO

SELLO DE INSCRIPCION EN EL INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DEL ESTADO DE MEXICO

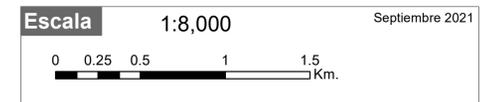
Simbología Temática



FUENTES CARTOGRAFICAS:
 - DIVISION POLITICA MUNICIPAL IGCEM 2019.
 - CONJUNTO DE DATOS VECTORIALES DE INFORMACION TOPOGRAFICA ESCALA 1:50,000. INEGI 2015
 - CARTOGRAFIA GEOESTADISTICA URBANA CIERRE DE LA ENCUESTA INTERCENSAL 2015. INEGI 2016

INFORMACION GEOGRAFICA DE REFERENCIA
 ELIPSOIDE: GRS80
 PROYECCION: UNIVERSAL TRANSVERSA DE MERCATOR
 ZONA: 14N
 CUADRICULA: UTM CADA 5 KM
 DATUM HORIZONTAL: WGS 84

Simbología Básica



Clave B-2e **Mapa** MAPA BASE URBANO

Septiembre 2021

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE IXTAPALUCA

LIC. CESAR NIETO ALANIS
 DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MEXICO